

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.182

Miércoles 25 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2663080

MINISTERIO DE HACIENDA

DECLARA INTERNACIONAL LA FERIA “EVOLUCIÓN INSURTECH LATAM 2025”

Núm. 174 exento.- Santiago, 30 de mayo de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en la Ley N° 11.534; el decreto supremo N° 159 de 1979, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la solicitud presentada por la Asociación Gremial Instituciones de Tecnologías en Seguros Chile; y, la resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, la Asociación Gremial Instituciones de Tecnologías en Seguros Chile, RUT N° 65.199.517-5, solicitó la declaración de Internacional de la Feria “Evolución Insurtech Latam 2025”.
- Que, el mencionado evento cumple con los requisitos establecidos en las disposiciones legales indicadas en el presente acto administrativo, de manera que es procedente acceder a la solicitud presentada.

Decreto:

- Declárase Internacional la Feria “Evolución Insurtech Latam 2025”, organizada por la Asociación Gremial Instituciones de Tecnologías en Seguros Chile, RUT N° 65.199.517-5, a realizarse los días 3 y 4 de septiembre de 2025, en el Centro de Convenciones CentroParque, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.
- Habilítase para el desarrollo de esta feria el Centro de Convenciones CentroParque, ubicado en Avenida Presidente Riesco N° 5330, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte : con Avenida Cerro Colorado.
- Al Sur : con Avenida Presidente Riesco.
- Al Este : con Avenida Manquehue.
- Al Oeste : con Avenida Américo Vespucio.

Anótese, publíquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.